

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2025/06617 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación inicial de la modificación de la oferta de empleo público 2025.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la oferta de empleo público para el año 2025 e incluir una plaza de Inspector de policía para poder cumplir lo exigido en el artículo 38 de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana.

Lo que se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales cualquier interesado podrá examinarla y presentar alegaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benaguasil, 2 de junio de 2025.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

